

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0711-M

Quito, D.M., 17 de agosto de 2023

PARA: Sra. Mgs. María Fernanda Guillen Palacios
Administradora Zonal Eugenio Espejo
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Sr. Econ. Esteban Andrés Melo Garzón
Coordinador Distrital del Comercio - ACDC
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

ASUNTO: Notificación Resolución de la Comisión de Comercialización No.
SC-ORD-006-CC-001

No. SC-ORD-006-CC-001

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Comercialización, en sesión No. 006 – Ordinaria, llevada a cabo el día jueves 17 de agosto de 2023, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: ***I. Comisión general.- 1.1. Sra. Lucy Urbano, en calidad de presidenta del Centro de Comercio Comité del Pueblo.-Tema: Reubicación del Centro de Comercio Comité del Pueblo, problemas y necesidades.***”; **resolvió que:**

La Administración Zonal Eugenio Espejo y la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, en el término de 8 días emitan un informe pormenorizado sobre las posibles soluciones que puedan darse a favor del Centro Comercial Comité del Pueblo.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0711-M

Quito, D.M., 17 de agosto de 2023

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Sr. Juan Fernando Baez Bulla

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Sr. Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza

Coordinador de Gestión de Comisiones

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PEDRO JOSE CORNEJO ESPINOZA	p	SGCM	2023-08-17	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-08-17	

